



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0077/11/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3739

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2021

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/019 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-EAS-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 152.574 Metros cúbicos	6	1451	1456	24335773	24335778

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	2359.453	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	26/10/2021

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
28/09/2021	24470675	285	INOCENTE SILVA QUIÑÓNEZ T-10-009-SIQ-001/19	MADERA EN ROLLO DE PINO 28.451 ✓
30/09/2021	24277159	87	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 5.610 ✓
30/09/2021	24277266	74	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 31.170 ✓
07/10/2021	24470678	288	INOCENTE SILVA QUIÑÓNEZ T-10-009-SIQ-001/19	MADERA EN ROLLO DE PINO 34.553
02/10/2021	24277161	89	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 4.012 ✓
02/10/2021	24277268	76	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 24.110 ✓
09/10/2021	24277168	96	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 8.940 ✓
09/10/2021	24277274	82	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 22.050 ✓
09/10/2021	24277167	95	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 5.114 ✓
09/10/2021	24277273	81	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 23.224 ✓
17/10/2021	24277179	107	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 8.916 ✓
17/10/2021	24277283	91	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 25.074 ✓
22/10/2021	24277182	110	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 10.544 ✓
22/10/2021	24277285	93	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 17.098 ✓
22/10/2021	24277286	94	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G. 19.629 ✓
22/10/2021	24277183	111	EJIDO EL PADRE Y ANEXOS P-08-029-PIJ-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. 8.913 ✓
				277.408
Equivalencia de materia prima transformada				152.574

PRODUCTO	MADERA ACERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2512.027	METROS CUBICOS	FECHA	27/10/2021

[illegible]